



Departamento de: La Mujer y Joven Rural

I. Información General del Puesto.

Nombre del Puesto:	Jefa de Mujer y Joven Rural
Puesto del que depende Jerárquicamente:	Jefa de División Reconversión Empresarial Campesina
Puesto (s) que supervisa Directamente	Personal subalterno y Coordinadoras de la Mujer y Joven Rural, Regionales y/o Sectoriales
Departamento o Unidad a la que pertenece:	División Reconversión Empresarial Campesina / Depto Mujer y Joven Rural
Puesto al que podría ascender	Jefe de División
Puesto (s) a los que podría ser transferido	Jefaturas de otros departamentos de la División

II. Descripción General del Puesto.

Ejecutar acciones que contribuyan al fortalecimiento de la familia campesina a través del apoyo directo a la mujer y joven rurales, incorporándolos a los procesos de desarrollo socio productivo del país y lograr un mejoramiento en su calidad de vida y por ende contribuir a reducir la pobreza y avanzar en la consolidación empresarial campesina del Sector Reformado.

III. Funciones Específicas del Puesto.

Tareas Principales que realiza en la actualidad:

- ✓ Planificar, coordinar, dirigir y ejecutar actividades del departamento Mujer y Joven Rural.
- ✓ Elaborar plan operativo anual de trabajo y su respectivo presupuesto.
- ✓ Elaborar plan de trabajo mensual de trabajo.
- ✓ Coordinar y dirigir el trabajo diario, mensual y eventual del departamento.
- ✓ Desarrollar actividades en coordinación con la Jefe de la División de Reconversión Empresarial y otras unidades institucionales.
- ✓ Realizar trabajos y actividades por demanda y delegación expresa de la Jefatura de la División de Reconversión Empresarial en aspectos propios de la competencia del departamento.
- ✓ Atender, asesorar, orientar y brindar apoyo técnico al sector campesino para su fortalecimiento desde una perspectiva de género
- ✓ Realizar acciones orientadas a lograr la integración y participación activa de la mujer campesina y su familia en los procesos de desarrollo socio productivo agrícola, pecuario, industrial, artesanal y forestal.
- ✓ Diseñar y desarrollar capacitación puntual en materia de género y desarrollo.
- ✓ Identificar oportunidades de recursos financieros y otros para proyectos, e informar a la jefe de división para que canalice la gestión.
- ✓ Atender y brindar asesoría en atención a demandas del sector campesino en aspectos pertinentes al departamento.
- ✓ Coordinar y brindar asesoría y apoyo técnico a las Coordinadoras Regionales y/o sectoriales de la Mujer y personal subalterno del departamento.